

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.

Remitidos 5 Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO


LA SEÑORA
Doña Marta García Parra
VIUDA DE DON TOMÁS PONGA
 falleció en Santander el día 3 del actual
 A LOS 86 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afligida hija doña Paula Ponga, hijo político don Honorio Marcilla, sobrinos y demás parientes:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes, el día 17 del actual, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

Potes 10 de Febrero de 1909.

Sociedad Económica de amigos del País de Liébana por haberse logrado que el Senado apruebe la rectificación que ella instó en el trazado de la carretera de Peñarrubia; ya dijimos en el número anterior lo necesario que es perseverar y ser activos para lograrlo todo en este asunto, que tiene mucho á su favor con la plausible actividad de los representantes en Cortes que le gestionan. Hoy añadimos que un triunfo—si á él se llega—debe animar á buscar otro; y ahí está esa empujada carretera de Remoña, siempre en estudio, y ahí está esa otra de Riaño, siempre á paso de tortuga, y ahí ese proyecto de mejoras en los servicios de correos y telégrafos, que debe ser hondamente estudiado é informado.

Las comarcas aisladas y pobres dejen anteponerse á toda otra aspiración, la de acabar con su aislamiento, multiplicando los caminos por donde vengan los productos del trabajo propio, por donde la transpiración y el cambio de riquezas y de ideas ha de higienizar y civilizar á todos. No hay comercio ni industria, ni ciencia posibles donde la fraternidad universal está representada por un peatón cansino, que se detiene en todas partes á dar un recado, á recibir esos mil encargos de las aldeas, á comer, á dormir, á guarecerse de la lluvia; ó por esa oficina tabernaria en donde todo el pueblo manosea las cartas, á veces para leer los sobres al encargado analfabeto, donde se curiosean los periódicos y las postales, donde tienen sus guaridas la chusma caciquil y el necio chismorreo de comadres.

¡Ah! Esto no es problema aldeano, sino un problema nacional. Todo el carácter español depende de él. Y en cada lugarejo y en cada villa hay gente que debe meditarlo.

La alimentación de los niños (A las madres jóvenes)

Nunca se insistirá bastante en el hecho de que para los recién nacidos la leche materna constituye un alimento imprescindible. Y sin embargo, las madres olvidan cada día más el cumplimiento de este deber de lactar por sí mismas á sus hijos, deber el más elevado de todos. Debe esto en parte ser atribuido á las condiciones sociales, que obligan á las madres á dejar abandonada su casa para ganar el sustento de la familia, y á que, sobre todo en las clases sociales acomodadas, la propia conveniencia de la mujer hace que á esta le sea muy costoso dedicar todo su tiempo al recién nacido y renunciar por lo tanto á la mayor parte de sus placeres y diversiones habituales. Sin tregua ni descanso hay que combatir este hecho. Por otra parte, es muy frecuente que al preguntarle á una madre por qué razón no lacta ella misma á su hijo, contesta que no ve el motivo que la obligue á someterse á la gran fatiga que la lactancia representa, cuando su primer hijo, por medio del biberón adquirió tan perfecto desarrollo, y para comprobar la veracidad de lo que dice, muestra un robusto niño.

Los recién nacidos continúan viviendo aunque sea artificialmente alimentados con el tiberón y que muchos de ellos soportarían también cualquier régimen por irracional que fuera si no que por ello dejaran de desarrollarse. Pero, ¿puedese de estos casos excepcionales deducir conclusiones generales? ¿Tiene una madre joven el derecho de privar á su hijo de la leche materna, prefiriendo que el hijo de la vejez se ha desarrollado á pesar de haber vivido en condiciones sumamente antihigiénicas y en el más completo abandono y por más que tomara las sopas y tisanas se haya formado de él un niño robusto? Realmente hay aun, gracias á Dios, muchos niños que por su naturaleza robusta toleran á veces lo inconcebible, pero hay un número mucho mayor aun que cada año mueren por falta de higiene y por alimentación defectuosa.

Rara vez sucede que una madre que acaba de tener un niño no tenga suficiente cantidad de leche para lactarlo. Únicamente las mujeres anémicas y agotadas, deberán renunciar al placer de nutrir á sus propios hijos. Al contrario, una constitución orgánica débil, una anemia moderada, el enflaquecimiento y el escaso desarrollo de los pechos, no son, como muchos creen, motivos para renunciar en absoluto al deber que la madre tiene de lactar á su hijo. Únicamente en casos excepcionales que el médico debe decidir, tales como las afecciones febriles agudas de la madre ó las enfermedades generales crónicas graves, como la *tuberculosis*, el *cáncer*, etc., deberá dejarse de lactar.

Durante el período de la lactancia debe concederse especial atención á la alimentación de la madre, hay muchas mujeres que toleran muy bien la carne ya desde los primeros días después del parto, pero mejor será que ésta se substituya por el régimen constituido por los huevos, que tan beneficioso es para la madre como para el niño. No disponemos de alimentos que directamente den lugar á la formación de leche. Sin embargo, en estos últimos tiempos diferentes autores han recomendado la *Somatose* como medio capaz de aumentar rápidamente la secreción lactea.

La *Glibina* y el *Terro-traposa* proporcionan al organismo los alimentos albuminoides en forma muy fácilmente asimilables, y, como el profesor *Zuntz* ha demostrado, resultan muy útiles para aumentar la nutrición de los tejidos.

Es realmente un hecho que los niños alimentados con biberón son los que mayor contingente dan á la estadística de mortalidad, mientras que los niños sometidos á la alimentación natural hallan seguro refugio en el pecho de la madre, y son, por consiguiente, más resistentes á las enfermedades. Toda madre joven deberá considerar, por consiguiente, como el más sagrado de sus deberes, el lactar por sí misma á su hijo, y no recurrirá á la alimentación artificial más que cuando motivos poderosos la obliguen á ello.

Las estadísticas demuestran que la mortalidad de niños alimentados con biberón es infinitamente mayor á los lactados por sus madres.

La madre que alega el motivo de que la falta completa ó la escasez de la leche le obligaron

Mejoras en Correos

La prensa ha dado noticia en estos días, de que en breve llevará el señor Lacierva á estudio del Consejo de Ministros su anunciado proyecto sobre ampliación y mejora de los servicios de correos y telégrafos. Según se cuenta, por él se implantará el ahorro postal y se procurará disminuir progresivamente el número de pueblos españoles que no reciben correo diario, ampliando los servicios en general y aumentando las estaciones telegráficas y telefónicas.

En cualquiera otro país que no fuese el nuestro, el simple anuncio de una reforma de tal magnitud hubiese levantado la atención pública y aplicada á inquirir las proporciones del proyecto; sociedades y prensa, particulares y gremios hubiesen clamado por la pronta realización de la promesa, y previo el conocimiento detallado de lo propuesto por el Ministro, se hubiesen lanzado á un estudio concienzudo para colaborar prácticamente en la tarea del legislador. Aquí hemos recibido la noticia, los que nos hemos enterado, con esa frialdad con que se ácoge toda iniciativa de gobierno, lo mismo la que puede cambiar nuestro modo de vida que aquella otra pretendida innovación que no sale del papel. Solemos enterarnos de las contingencias que una ley puede acarrear á los intereses nacionales cuando ya está colocada en el disparadero de la discusión parlamentaria, sometida ya al imperativo monosílabo de la mayoría, que aprueba todo lo que el ministerio le presente. Y menos mal si nos percatamos entonces, porque se da el caso frecuente—y no hace mucho que algunos representantes en Cortes han hecho lo mismo—de que se nos ocurra una observación á una reforma legislativa cuando ya ha sido sancionada y puesta en vigor. No es ocasión de discursar si la responsabilidad de estos hechos que tan íntimamente se relacionan con el grave

problema de la ignorancia de las leyes y la no exención de los que la ignoran, corresponde en rigor á los ciudadanos asqueados de la política ó á los políticos que no hacen nada por mover á la verdadera opinión pública. Sea lo que fuere, asociaciones y periódicos hay en todas partes que están en el deber de llamar la atención de las gentes hacia lo que más importa y de poner á contribución sus entusiasmos y sus energías para estudiar estas cuestiones.

Precisamente el proyecto que motiva estas líneas encierra una de esas reformas que más propiamente pueden ser llamadas *reformas sociales*. Es el servicio de comunicaciones de un pueblo como el sistema nervioso de los individuos; si le mantenemos en bastarda y raquitismo no podrá darnos otra cosa que incultura y pobreza de sangre. Nación cuyos grupos sociales no se comunican será nación inorganizada, cantonalista hasta la división, desconocedora y ocultadora de todo medio de vida fuerte. Correos, telégrafos, carreteras, ferrocarriles, vías marítimas, serán la riqueza ó la penuria, el estancamiento ó el progreso, la petrificación intelectual y los rutinarios morales, ó la educación integral de las masas. Del cariño con que la sociedad mire y atienda sus vías de comunicación depende todo el porvenir nacional.

Ya parece que se va logrando un aprecio bastante hacia estas cosas; es de todos los días la noticia de carreteras que se conceden y ferrocarriles que se piden. Pero aun estamos en los rudimentos de la acción colectiva, aun tenemos que apurar nuestra miseria en las dádivas oficiales, aun se llenan páginas del *Diario de Sesiones* con carreteras que no se hacen nunca. Y precisamente ahora es más inaplazable la consideración justa de lo que las comunicaciones significan, porque es hora ya de que no nos contentemos con el plan parlamentario ni con la acción oficial allí donde otra cosa se pueda.

Razonable será el roqueijo de nuestra

á recurrir al biberón, resulta infundado dicho motivo. Inmediatamente después del nacimiento la secreción lactea formada por las mamas no ha sufrido aún una evolución completa, segregándose únicamente el denominado colostro, que es el precursor de la leche, y sale después del tercer o del cuarto día, gracias á las tetadas que con regularidad efectúa el niño, se presenta la secreción lactea generalmente en cantidad muy suficiente para las exigencias del niño.

José MARTÍNEZ-HIDALGO

Las mancomunidades

Ahora que está de actualidad esta cuestión, creemos de interés reproducir fragmentos de un artículo de *Claudio Frollo*, publicado en *El Mundo*:

«En el proyecto de administración local se registra alguna cosa plenamente admirable, por muy de Maura que sea: es lo que toca á las mancomunidades provinciales.

Se encuentra España en aquella misma situación de abulia que el periodista de uno de los casos que acabo de citar. Ni piensa, ni juzga, ni emprende, ni quiere. El Estado es su amo y su dios. De él recibe, poco ó mucho, buenos ó malos, todos los elementos de su vida. A él acude en todas sus tribulaciones, como el religioso inconsciente á su santo favorito.

La carretera, el colegio, el hilo telegráfico, la vía férrea, el agua, el remedio contra la plaga campestre, la administración en su menor detalle, todo lo recibe, todo lo demanda del Estado. Y le pasa con esto lo que al religioso con su santo: si no consigne lo que pide, se resigna. La circulación de nuestras vías férreas, más que por el tráfico que es hijo de la libertad de acción y de trabajo de los pueblos, está, entre nosotros, mantenida por el ir y venir de Comisiones que llegan á Madrid á mendigar.—«Permiso para derribar tal muralla que el fuero de Guerra reconoce inútil pero que nadie permite que toquemos.»—«Licencia y dinero para encauzar tal río que se desborda y nos arruina, porque nosotros no tenemos ni dinero ni facultad para encauzarlo.»—«Á ver si se hace algo contra la filoxera.»—«Que necesitaríamos un ferrocarril secundario.»—«Que nuestras carreteras están intransitables.»—«Que tal puente se ha caído y no hay piedra, ni arquitecto ni consignación que lo levanten...»

La Comisión, que ha venido á Madrid en mecánico cumplimiento de un deber oye que no y se va. El puente, la muralla, el río, la filoxera, continúan como antes. Ante tal muerte de la voluntad, que se llama disciplina, buena pasta, exclama algún político que el pueblo es lo mejor que hay en España.

Pues la ley de administración local en su parte de las mancomunidades provinciales viene á terminar con todo esto. Las provincias—como el respetado y libre redactor, que antes fué sujeto é inútil redactor, de que os hablaba—van á tener su iniciativa, su responsabilidad, su fruto y su gloria: van á poder manejar su dinero, acudir por sí mismas á sus necesidades, mejorar sus servicios, remediar sus faltas. El expediente deja de pesar sobre ellas para ahogarlas. El Estado las declara capaces y en mayoría de edad, reservándose siempre, eso está claro, el derecho de control inherente á la suprema jefatura y á la unidad nacional.

Cádiz no va á estar facultado para fijar el cupo militar, ni para declarar la guerra, ni para tratar directamente con Francia en lo que toca á nuestra política en Marruecos, pero Cádiz, que está junto á Sevilla y muy lejos de Soria, y cuyo interés se mancomuna, naturalmente, más con Sevilla que con Soria, podrá entenderse con su hermana inmediata para el ferrocarril para la carretera, dará lo que convenga á su propiedad.

Es inútil y además es ridículo que si la carretera de Cádiz á Sevilla está mala,

Cádiz componga su pedazo porque su cacique tiene influjo y al llegar al término sevillano se halle la gente con que no puede continuar. Es ridículo que si la filoxera ó el milden devastan igualmente el suelo de Sevilla y de Cádiz, sólo una provincia que la pudo obtener, llegue hasta la linde ilusoria de un terreno mismo, con la gasolina ó lo que sea con que se maten esos bichos.

Cádiz va á entenderse con sus vecinos para obras públicas, para instrucción, para beneficencia; Cádiz será, en cuanto cabe, autónomo; el Estado vá á cederle parte de sus medios económicos, de sus iniciativas, de su autoridad. En Cádiz, estimulado y enorgullecido de que se le otorguen facultades y se le dispute por capáz, vá á haber más patriotismo que ántes, más interés colectivo que ántes, más prosperidad, más adelanto; Cádiz vá á lucir más, y Cádiz no ha cambiado: es que le pasa lo que á aquél atterrojado escritor, que se esfuerza y se anima y trabaja, cuando le consideran apto y le entregan, como de libre y personal iniciativa, una sección de su periódico.

Pero la mancomunidad, á pesar de las trabas, ya existía, ya vivía, como existe todo lo que tiene fuertes y lógicas condiciones de vida. Existía en Cataluña, donde Barcelona—no recuerdo puntualmente el caso, pero es cierto, creo que se refería á construcción ó reparación de carreteras—ha ayudado con los recursos de su Diputación á la más pobre de Gerona. Y es natural, como es natural el instinto cooperativo, que se realiza siempre entre personalidades homogéneas de iguales recursos y de necesidades semejantes.

Y esto ¿vá en algo contra la unidad de la Pátria? ¿Vá contra la solidez del Estado? No vá sino contra algo sumamente inferior: contra las atribuciones absorventes de los ministerios. Lo diré en frase gráfica: vá contra lo que no quieren perder muchos patriotas, el productivo mango central.

Y si en los que componen la masa directiva y ostensible del Estado hay verdadero patriotismo, éste no puede sino congratularse de una España diversa, pero unificada, rica en su independencia y su diversidad, contribuyendo á la grandezza del conjunto y aumentándola.

Creo que hay menos ocasión de orgullo para un Estado en decir al extranjero:

«¿Ves este pueblo hambriento y miserable? Pues no se quita ni un piojo sin mi permiso, que en decir: ¿ves este pueblo próspero, instruido, educado? Pues todo es obra suya. Yo no hago otro papel que el inalienable de dirección y de rección.»

Esto será las mancomunidades, que unos no han entendido y otros no quieren entender. Yo quisiera, por bien del país entero, que la prensa regional, penetrada del beneficio que tal parte del proyecto de administración local encierra para todos, la metiera bien en el entendimiento de sus coterráneos. Daría el que escribe cualquier cosa, porque esos señores que saben hablar y tomar el tren con el menor motivo, se repartieran por ahí diciendo que gran labor renovadora y resucitadora es la mancomunidad interprovincial y como no debe hacerse caso de quienes la combaten.

Desprovisto de toda influencia con las masas, yo quisiera ahora, para convencerlas, tener sobre ellas alguna autoridad: aunque en este caso, tengo alguna: y me la dá el que siempre he combatido á Maura, cuyo solo demérito del fanatismo oscurece cualquiera otra cualidad; y me autoriza que al tratarse de él sienta algo que sale de la crítica y del juicio: una fuerte antipatía, instintiva, pero jamás tan fuerte que me traiga á no ver cuanto de noble, democrático y regenerador hay en este capítulo de su obra.»



CARTAS DE UN INDIANO

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1908.

Estimadu Silvestre: no. pues figuraté la alegría que recibí hoy con la carta que mi enviasti de fecha 6, y fué una casualidad que llegara en esti día, jaciéndome recordar como le celebramos el año pasau en tu casa con motiyu de ser tu santu; y esto á la verdá me causó mucha tristeza al mismu tiempo.

Te agradezco infinitu las noticias que me dás de toa la familia y de tos los acontecimientos que acontecen por esa tierra que no puedo olvidar. Esta, amigu, como te hé dicho, en too es muy distinta y al contrariu á lo que por ey se vé; yo caa día estoy más asombrau.

El día de Navidá, juí con unos amigos á ver la nueva ciudá de La Plata, que está de aquí una hora, onde tengo muchos conocidos y gente de allá; me decían que era muy linda, como hicon aquí, y á la verdá es muy maja y gustome muchu, pos no quería creer que en tan pocu tiempo se hubiese hechu una plobación tan grandísima como yé, pos me contarou que tenía ya unos cien mil habitantes, que es una machá, pa no tener más que 25 años de existencia, desde se colocó la primera piedra pá fundala.

Como te digo, es una ciudá muy grandísima, no como esta de Güenos Aires, pero bien puede llegar á selo con el tiempo al pasu que va, y con tantu desgracia emigrante como viene toos los días.

Las calles de esta ciudá toas son muy anchísimas y están formando como un jugu de damas, y hay también calles travesas que llaman diagonales, pero muy derechas; angunas ó sean las avenias con dos hileras de árboles ó ringleras y jardín en el mediu, con plazuelas grandes, en muchos puntos onde van á parar las calles travesas, y con varias estatuas, y en una que la llaman plaza de la primera Junta hay un obeliscu con una señora arriba con un gorru, y al redor toas las estatuas de los heróes que se revelaron contra España, según me contarou y que jueron los que formaron ésta República, y entre ellos hay también uno que era cura ó fraile.

Dimpués, juimos á un paseu que hay muy maju y que llaman el Bosque y había en mediu un pozu muy anchu que li llamaban el lagu, y por un pontonucu se iba á un sitiú que está en el mediu, onde había un café, teatru, tiru de escopeta y un redondel, onde se ponían en caballucos los muchachucos y las niñucas, y en unos cochucos y calesinas y daban gueltas toos á un tiempo en una rueda que andaba un caballu; y en el pozu ó lagu como le llaman, se embarcaban muchas señoritas, y que las había muy majas y las acompañaban señoritos. Casi toa la plobación va allí á pasear en coches y atomóviles y otros á pie por entre los jardines, y la música de la Policía, que hicon que es la mejor de la República, estaba tocando toa la tarde que daba gustu oila.

Allí á un lau del paseu grande, que es algo paeáu á la alameda de Santander, está el Jardín Zoológico, como le llaman, onde hay, como en Palermo de toa clase de animales, y hacia pocos días que había traíu un elefante muy grandísimu, como yo nunca lu ví, y pásmate hombre, le llaman el Doctor Gin; ser como aquí dicen, es macanudu. Un pocu más allá está un edificiu, frente á la casa del Gobernador, grande y muy maju, que es el Museo, y sentí no podelu ver tou, por que era tarde; allí hay muchu que ver; entovía tienen las canoss que usaban los indios y muchas mómias y esqueletos de hombres y animales y pescaos, y hasta una ballena.

Se me olvidaba decite que como dicha ciudá es la capital de la provinca de Güenos Aires, hay muchos palacios y casas güenas y los palacios del Gobierno, iglesias y los Ministerios y Cámaras de Diputados y Senadores, los Departamentos de

Policía, Tribunales, Juzgaos, Cámaras de apelaciones, Universidad Consejos escolares, Escuelas, Teatros y otros muchos que ví, están toos en ringlera, pero muy lejos unos de otros, y en el mediu de la ciudá la Catedral que estan jaciendo hace tiempo y que es muy grandísima y no se sabe cuando se acabará, pos va á tardar más que la iglesia de Potos; pero ya tienen iglesia dentro pa decir misa y hay dos obispos: mira, Silvestre, aquí too es así; delante de la Catedral, hay una plaza muy grande, también con estátuas y al frente el Palacu de la Municipalidá, que tiene una torre muy alta con cuatro relojes, que me dijeron que lo mesmu se veían de noche que de día.

Dígote que pasé un día muy güenu viendo tantas cosas; dimpués rimos á varios conocidos de por allá y de Liébana, entre estos un señor de Mogrovejo que es Director de un Colegiu, que se llama «Instituto Modernu», que es el mejor de dicha ciudá entre los colegios particulares, y un almacén de Llanes, onde entramos á tomar unas copas, y los conté muchas cosas, y dimpués nos acompañé á la guelta hasta un pueblu que se llama Quilmes, onde hay la mejor fábrica de cerveza que se conoce, y nos invitó pa que golviésemos otro día que nos llevaría al Hipódromo á jugar á las carreras de caballos, que es la principal diversión de aquí, y que nos diba á dar fijias, que es jugar á los caballos que saben que van á ganar la corria.

Yo, ya hé estau tentau á jugar, pero no mi atrevo por que dicenme que jacen muchas trampas; pero otro día voy á golver á ver el puertu de la Ensenáa, onde entran los barcos, que mo han dicho que hay muchu que ver y es muy maju.

Hasta ayer no se supo á quien había tocáu el millón de Navidá, y angunas ya creían se había perdiú el billete premiau como el *globu pamperu*.

El otro día se eclisó el sol por la mañana, pero duró pocu tiempo y no jué como allá el otro año. Y á propósito, se cuenta que va á venir acá Alfonso XIII, mira, home, yo cuando lo oí me alegré muchu, pero por otro lau, que quies que te diga, no se si convendría que viniese, aunque yo mi alegraría de velu.

Desde te escribí la última, me han pasau cosas que si te las contara no me ibas á creer y te ibas á reir de mí, y dirías como dicen aquí, esas son macanas.

Si tuviera más tiempo, muchu te contaría, ya que me llevas el apunte; esto quiere decir en América, corresponder á unu del mesmu modu.

Cuando me guelvas á escribir dime como van los trabajos del Mesón de Áliva, pos tan prontu como se establezcan los viajes en esos barcos que vuelan y llaman *areoplanos*, he de jacer un viaje allá por Asturias.

En fin por hoy no te digo más, ma alegraré que goces de salú en compañía de toa la familia, que tengais toos un feliz año nuevu; y muchas gracias por el enviu que mi hicisti, con memorias á toos los de casa, y hasta otro día se despide tu amigu que no te olvida.

Toriblu.

De Pesaguero

Las fuertes y continuas heladas con que ha entrado la primera decena del presente mes, hacen que se pongan intransitables los caminos, ásperos los pastos para el ganado y en malas condiciones las tierras para verificar en ellas las labores propias de la estación, y que la gente contraiga enfermedades con bastante facilidad.

En el próximo y pintoresco pueblo de Valdeprado, se celebró el día 3 del corriente, la tradicional fiesta de su patrono San Blas, que por coincidir con un espléndido día, estuvo animadísima. Por la mañana ya se vió asistir bastante gente forastera á la popular misa que con tanta claridad y buen tono, celebró el simpático

EL ÁGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.
 Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pellizas etc: etc.
 Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.— Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.
 Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II. número 2.—TELEFONO 414

don Diego, habiendo sido cantada por los aficionados del pueblo y guiados con el mejor tino, por el honrado convecino y buen cantor Sinfiorano Gómez.

Terminada la santa misa (habiendo precedido á esta el santo rosario al que hizo asistir prontamente el celoso cuanto venerable sacerdote á toda la gente que había en la ronda de su iglesia) se verificó la solemne ceremonia de la vela, que consistió en ponerla en forma semicircular, encendida por sus dos extremos y tocarla el venerable sacerdote á su garganta el primero y después á la de todos los que á él se acercaban en aquel acto.

Por la tarde, y frente á la casa del honrado cuanto laborioso industrial Baldomero Caloca, se formó el numeroso baile, de lucida juventud de ambos sexos, (con un buen número de mirones) al tiple de resonantes tambor y pandereta en manos de las agraciadas jóvenes, amenizando mucho la función el célebre cuanto inteligente confitero de Avellanedo Ciriaco Lombraña con su exquisito género de variados dulces. Por último dieron la despedida del baile, á puestas del sol, con los referidos instrumentos, los conocidos y honrados amigos don Pedro Rojo, de la casilla de Pesaguero (con la pandereta) y don Antonio Verdeja, de Tama, (con el tambor) quienes lo hicieron tan perfectamente que consiguieron la admiración de todos los concurrentes, con lo que terminó la función del día (profana) tan pacíficamente como era de esperar.

Los honrados vecinos del cercano pueblo de Caloca, Domingo Fuentes y Cristina Pérez pasan en estos momentos por el acerbo dolor que les causará, á no dudarlo, la pérdida para siempre, en este mundo de los vivos, de su angelical y única hija, primer fruto de su matrimonio, de cinco meses, que tuvo lugar el día 6 del que rige, á las cinco de su mañana. Reciban los afligidos padres del angel que acaba de subir al cielo, mi más sentido pésame por tan sensible desgracia, y sirvalés de lenitivo la confianza de que Dios nuestro Señor tendrá compasión de ellos, y les dará otro nuevo vástago para su tranquilidad.

Se hallan gravemente enfermos en el referido pueblo de Caloca, las honradas vecinas del mismo Juana López, Úrsula Vejo, y el joven Rafael Lamadrid Velarde, á quienes vivamente deseo su pronto y total alivio.

El corresponsal

7 de Febrero de 1909

Desde Campollo

Debido á la generosidad y desprendimiento de don Julián Fernández y demás hijos de Campollo residentes en Buenos Aires, está ya para terminarse la magnífica y espaciosa bolera, que á espensas de los mismos se construye en este pueblo.

En el momento que esté apta para poder jugar en ella y el tiempo lo permita tendrá el pueblo un día alegre, tirando de bolta que también para esto han mandado los indianos. El importe de esta obra, sin contar los trabajos de apastro de material que han estado por cuenta del pueblo, es de cuatrocientas pesetas pero han mandado ciento más para dar una convidada al pueblo, sumando todo quinientas pesetas, cuya cantidad fué girada hace días por el entusiasta y patriota hijo del pueblo don Julián Fernández, para que el pago no sufra retraso. Todos los habitantes del pueblo e: tan muy agradecidos á los indianos y hacen votos para que prosperen en sus negocios y como buenos patriotas que són y amantes de las glorias de su pueblo, hagan ó ayu:den á hacer otras reformas de las que está muy necesitado, y en tanto que esto llegue les desafía á una partida de bolos en la nueva bolera el más matón y el último del pueblo jugando á los bolos.

UN VECINO

Sindicato agrícola Lebaniego

El Domingo 7 del actual celebró el Sindicato agrícola Lebaniego su junta general reglamentaria para dar cuenta del balance del año anterior y de la marcha y estado de la Asociación.

La Junta Directiva ocupó el escenario del Teatro, en cuyo local se celebraba la reunión y los Socios asistentes, en número de ciento próximamente ocuparon las plateas y butacas.

El Presidente don León Fernández Cabada declaró abierta la sesión y por el Secretario don Juan José Bustamante se procedió á dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación dió lectura al siguiente

BALANCE

ACTIVO	
Préstamos:	
37 préstamos importantes pesetas.	11.075
A deducir:	
Por devoluciones.	500
Resto.	10.575
Valores y onseres:	
En el Banco Mercan- til de Santander ptas.	5.000
Interés 4 por 100 por los préstamos hechos.	274,05
Valor de libretas para imposiciones.	61,71 5.335,76 15.910,76
Saldo en poder del Tesorero.	3.211,56
	19.122,82
PASIVO	
Imposiciones:	
17 libretas por ptas.	18.806
Intereses acumulados	234,81
SUMA.	19.040,81
A deducir:	
Por reintegros.	125
SALDO.	18.915,81
Sindicato:	
Entradas.	1.182,07
Salidas.	975,56 206,51
	19.122,82

Este balance se refiere al 31 de Diciembre, hoy existen 22.000 pesetas en la Caja. El número de socios es actualmente de 217.

El señor Presidente dió luego lectura á un bien razonado y correcto discurso en el que hizo atinadas y oportunas observaciones sobre la naturaleza y fines de la asociación, encareciendo á todos el exacto cumplimiento de las obligaciones sociales, estimulando el sentimiento del pequeño ahorro y excitando á los asociados ganaderos á que orillen las dificultades que se presentan para la pronta constitución de la sección del seguro mutuo de ganados. Tal es en conciso resumen el discurso del señor Presidente que con gusto hubiéramos reproducido íntegro si su extensión y el escaso de original nos lo hubieran permitido.

Terminó el acto con el sorteo de varicos útiles de labranza, palas, guadañas, hoces etc, que los agraciados recibían con muestras de satisfacción.

Nosotros nos felicitamos del próspero estado de la asociación, y creemos que el Sindicato agrícola Lebaniego continuando en su marcha progresiva puede contribuir grandemente á mejorar la situación de los agricultores lebaniegos, y sera la base de la prosperidad de Liébana.

ALBUM POETICO

Costumbres montañesas

La feria de San Agustín

El coche paró; de frente la feria está; á voz en grito lo indican el son del pito y el bullicio de la gente; pronto bajamos del coche en animado tropel sin pensar subir en él hasta que llegue la noche. Apenas dejé mi puesto vi un canasto de avellanas ¿me compra usted que están sanas? gritó la dueña del cesto. ¡Siempre local! siempre local! chillaba otra voz más allá y en esto decía á mamá mi hermana. —ahí van las de Roca. En efecto, una señora por cierto bastante lea y una joven que pasea con ella, dicen ahora con ceremonia al pasar ¡adios!

¡adios! respondió mi familia, mientras yo que iba sin ganas de hablar entraba en una bolera inmoderata ¡pointites! grita el plantador: ¡él es! un jugador de primera dice con tono altanero porque ha sacado un emboque. ¡Mu bien sacado! ¡mu bien Roque! le dice su compañero Un señorito entretanto en el juego algo ignorante pregunta á su acompañante. Oye ¿por qué chillan tanto? Si yo tampoco lo sé dice por no hacerse el sordo y un sevillano muy gordo que allí estaba ¿Ha visto usted? le dice á un amigo suyo. ¿Qué? ¿lee el interpeado. Qué? muchacho ya ha sacado cuatro emboque... ¿Que murmullo! Una bola se ha quedado.

¡oión! grita el plantador en tanto que el jugador se retira avergonzado. ¡ahí vá! gritan con pavor cien voces en una sola lleva tal fuerza la bola que vá á donde está un señor; este asustado muy pronto de su sitio se levanta su impresión ha sido tanta que se vá de allí ¡no es tonto! Los jóvenes lo notaron ahora sabremos la causa dijo uno de ellos con pausa y sin más se retiraron y de aquel juego aprendieron que cuando juega un chambon hay que tener prevención. según entonces lo vieron Pasado aquel incidente, el único de ese día, volvió otra vez la alegría y se apaciguó la gente; ¡bueno, us hemus ganao ya! dijo al fin un chicarrón y un mozo que es un tapón á su lado, hacia el se vá; una perra chica saca y dice echándola al alto: —Pidi.

—Cara.

—Es cruz. (dá un salto y vá al tiro).

—Quinta estaca; pero en este mismo instante en que gozo con más gana de lo que veo, mi hermana se me pone por delante. ¡pero hombre, dice, tú aquí! sin decir nada te vienes mientras á todos nos tienes por ahí buscándote á tí. ¡amos, andal prosiguió que papá te está esperando. —Creí que estabais hablando con las Roca—dijo yo; y en fin, después de excusar ante mis padres la ausencia nos dió á todos la ocurrencia de ir al sitio de bailar. El pito y tambor sonaban y á su sombra, hasta los codos bailaban los mozos, todos todos los que en el lugar se hallaban; todos no; de trocho en trocho grupos de mozas se ven y no es extraño que estén riendo, tienen derecho como no las han sacado á bailar, á ellas también de quien baila mal ó bien se ríen con cierto enfado. Entre muchos bailadores se encuentra un gran bailador que tiene á su alrededor más de cien expectadores, tiene un pañuelo al pescuezo, la blusa al hombro, y al brazo un garrote que es un mazo; la moza con dizezo se mueve sin dar parada ¡Que te la pegó!—decía la gente que les veía saltando una carcajada; ya á retirarse empiezan varias parejas del lado porque ya habían notado que aquellos les achicaban. Calló el pito en esto: el mozo gracias dá á la bailadora y esta se dirige ahora á sus amigas con gozo —Virgin que cansada estoy, dice: á la vez mi papá, que ya se iba para allá, me dijo —Antonio ven—voy, pasamos, pues, sin hablar, pues nos obligaba á esto los gritos que en cada puesto daba su amo sin cesar pasamos, digo, el barullo que hay en el central paseo —adios, dijo don Mateo á mi papá, amigo suyo, —adios—dijo este y volviéndose á mi mamá, hermana y yo dice: esto me conoció en Cádiz; en esto oyéndose un murmullo nos paramos ora el son de un violín indicándonos que al fin á un baile nos acercamos;

Insustituible
como AGUA DE MESA
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martiño, 1.—Teléfono 127

Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—9'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

VISTA ALEGRE
GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA
MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente á la estación del Cantábrico.—SANTANDER
La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del Si-
glo, de Cádiz.

¡LA DESGRAVACIÓN!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por
cientos los artículos en toda clase de

MUEBLES Y MERCERÍA

Uñas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de
la India, á menos de 8 pesetas kilo.
Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

San Francisco, 17.—SANTANDER.

MANUEL LAINZ

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
DE

ANTONIO ARIAS
AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por
cientos mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de
objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

Máquinas Gritzner para coser
Bicicletas, motocicletas, automóviles y
accesorios.

M. SANCHO

MUELLE, 34.—SANTANDER

SASTRERÍA
VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa
son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

LA HERMIDA
Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes;
por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se
fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida
en la tienda de ropas LA NUEVA.

San Luis
CASA ESPECIAL

EN

LENERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

García y Muro

Surtido completo en géneros de punto

Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

Restaurant **EL NUEVO ALTILLO**
DE:
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ
Puente, 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios con-
vencionales.
Mozo á la llegada de los trenes y vapores.

BUENA OCASIÓN

Por retirarse del negocio su due-
ño, se vende en el centro de la Plaza
de esta villa, una casa nueva con
un buen acreditado comercio de te-
jidos y sastrería.

Para informes, don Honorio Mar-
cilla.—Potes.

De don Juan Díaz Porlier al señor Corregidor de Potes.

Considerando, que constituido el Hospital en el Convento
de Sto. Toribio, puede muy bien ser sorprendido por el ene-
migo, si acaso ocupase en algún tiempo esa capital, he resuel-
to que este se traslade al Lugar de Espinama; en donde se le
atenderá con lo necesario.

Dios guarde á V. muchos años.—Portilla 17 de Agosto de
1810.—Firmado.—Juan Díaz Porlier.

Sor. Corregidor de la Villa de Potes.

De Don Juan Díaz Porlier á Don Venancio Fernández Arenas.

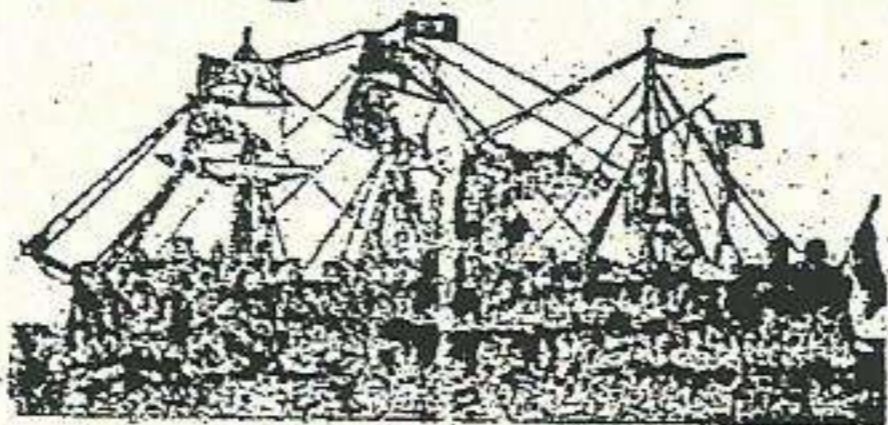
Atendidas las circunstancias actuales combiene que se
entregue V. de ciertos presos que están en la Carcel para
formarles á la mayor vrebidad su sumaria, y á V. encargo
muy particularmente que establezca en la Provincia la Po-
licía que combiniere para no permitir su estancia en ella á
nadie en quien V. no tubiere entera confianza.

Dios guarde á V. muchos años.—Potes 17 de Agosto de
1810.—Firmado.—Juan Díaz Porlier.

Sr. D. Benancio Arenas Correx.

(Al margen).—NOTA. Suelen venir al pueblo dos sugetos
el uno de Torrelavega, y el otro de Cavezón; vestido el uno
de Gallego y llamado Vizte, y el otro como de treinta años,
Maestro de espuela que fué de Espinama, y lo ha sido de Ca-
vezón, á estos tales si se les encuentra se les arrestará inme-
diatamente y se les tomará sumaria de Espionaje. Al botica-
rio de Cavezón combiene observarlo muy de cerca, arrestarle
si fuera preciso, é impedirlo toda comunicación por este País.
—Rubricado.—(La rubrica es de Porlier.)

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 18 de Febrero saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. La siguiente salida la efectuará el 20 de Marzo el magnífico vapor

Fürst Bismark

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera...	Para Habana	Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
	Veracruz y Tampico	250 y 1 de
	Buenos Aires	135 inclase impuesto.

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigiense á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Febrero de 1909 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

MARTINIQUE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiense á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores
ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 2 de Marzo saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARANÁ

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase al precio de 125 PESETAS, incluso impuestos. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.^a se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje. Para toda clase de informes dirigiense al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expiden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 28 de Febrero, admitiendo pasajeros de 3.^a clase (trasbordando en Cádiz al León XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 110 pesetas.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

De don Antonio Joaquín de Calera á la Junta General de la Provincia de Liébana.

En el Regimiento de Milicias Provinciales de mi mando se hallan vacantes varios Empleos de oficiales. Y aunque para obitar grabamen al Rl. Erario pueda suspenderse la próbición de algunos, hasta que el cuerpo adquiera competente fuerza para la debida organización, de la que se baya adquiriendo, creo absolutamente precisos los que manifiesta el Estado que acompaña, juntamente con el de los que estan en Escala, para obtenerlos.

Atendidas las actuales circunstancias de estar la Capital ocupada de los Enemigos y el Regimiento en campaña me corresponde hacer las propuestas de sujetos idoneos pero atendiendo á la gloriosa defensa con que esta Provincia de Liébana ha conserbado su libertad é independencia, y á que por esto mereco bien el Título de Cabeza de la Provincia Cántabra, que al presente no se ha dejado subyugar, creo muy propio de mi debida consideración, hacer á V. S. el honoroso encargo, de que á la mayor brevedad ejecuten con arreglo á ordenanza las referidas Propuestas, dirigiéndomelas para elebarlas á la superioridad competente.

Dios guardo á V. S. muchos años.—Potes 23 de Agosto de 1810.—Firmado Antonio Joaquín de Calera.

Sres. de la Junta Gral. de la Provincia de Liébana

De Don Vicente del Hierro al Ayuntamiento de Liébana.

El Sor. Comandante General de Cantabria, mi Gefe, con tha, de este día me ha dado la orn. siguiente «se trasladará el «Hospl. de esta División al Combato de Sto. Torivio, se le «encarga al Ayuntamiento, nombre en el un Administrador «que cele, y procure esté siempre en buen estado este Hospl. «Militar; que cuidará de poner en seguridad on caso de in- «vasión».

Para el pronto cumplimiento devida á esta orn. espero se sirvan V. V. elegir la persona de agrado, que con el encargo de Administrador tenga las prevenciones de provisión necesaria; y darme aviso de ello para las demás disposiciones correspondientes á la traslación, que necesito hacer inmediatamente reuniendo al Hospl. los enfermos que se hallan on esta Villa de la misma División de Cantabria y exigen su pronta curación y cuidado.

Dios guardo á V. V. muchos años.—Potes 17 de Agosto de 1810.—Firmado.—Victo. del Hierro.

Sres. del Ilustre Ayuntamiento de la Prov.^a de Liébana,

P. D. Se necesitan once camas para los quo han quedado enfermos y se les ha mandado ir por ahora al Combto. de Sto. Domingo, lo quo igualmente comunico á V. S. S.—Firmado.—Hierro.